



OIR-TSE-108-XII-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas con nueve minutos del quince de diciembre de dos mil veintitrés.

I. Información solicitada

El 11 de diciembre de 2023, _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

Oferta técnica y económica, evaluación y contrato de la empresa auditora CGTS Corp.

II. Admisión.

La solicitud de información fue admitida por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

III. Acceso a la información.

Vista la presente solicitud de información, y considerando que la misma se encuentra en los archivos de esta unidad, con base en los arts. 18 de la Constitución, 2, 30, 66, 70 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **se resuelven** entregar la información solicitada en versión pública conforme lo dispone el artículo treinta de la referida.

Notifíquese.


Sr. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

